



LEGISLACIÓN SOCIAL I	
Escuela	GESTIÓN TECNOLÓGICA
Carrera	TECNICO EN PREVENCION DE RIESGOS
Código Asignatura	101
Ubicación en el Plan de Estudios	PRIMER SEMESTRE
Pre - requisitos	INGRESO
Horas semanales	04
Horas semestrales	72
Preparado por	René Estay Santos – Ingeniero en Prevención de Riesgos.
Aprobado por	Patricia Pizarro Moraga – Directora de Escuela Tecnológica.
Fecha de elaboración	2 / 2006
Autorización Dirección Académica	María Gabriela Montero Barrera
Autorización Secretaría de Estudios	Guillermo Araya Huerta



OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

Identificar los principios fundamentales que inspiran la Seguridad Social y su relación con el derecho del Trabajo.

Distinguir en cuanto a su naturaleza, funciones y atribuciones las distintas instituciones que cumplen la labor de seguridad en el país, como asimismo, los aspectos relativos a lo previsional.

Valorar la importancia de la política social y económica del país mediante la cual la comunidad protege a sus miembros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir los ámbitos de materias y objetos propios del Derecho del Trabajo y de la seguridad Social.
- Destacar el rol del Estado en cuanto a la protección e intervención directa en el Derecho del Trabajo y la seguridad Social.
- Categorizar las diversas fuentes formales de origen del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- Identificar las instituciones a cargo de los aspectos sociales de la seguridad, que roles cumplen y como funcionan.
- Confeccionar documentos que intervienen en la seguridad social y sus instituciones.



UNIDADES PROGRAMATICAS		
UNIDAD N°	HORAS Teoría - Práctica	TITULO UNIDAD
1	18 – 6	Nociones preliminares del Derecho del Trabajo y Seguridad Social: <ul style="list-style-type: none">- Declaraciones de Principios.- Relaciones Individuales de Trabajo.
2	18 – 6	Protección de los trabajadores <ul style="list-style-type: none">- Relaciones individuales y colectivas de Trabajo.- Concepto de Seguridad Social.- Prestaciones de Seguridad Social.
3	18 - 6	Instituciones de la Seguridad Social. <ul style="list-style-type: none">- Instituciones que funcionan al interior y exterior de las empresas orientadas a la protección de los trabajadores.- Roles que cumplen cada una de ellas.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- 1. NOCIONES PRELIMINARES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL.**
 - 1.1 Conceptos y definiciones.
 - 1.2 Características y finalidades.
 - 1.3 Relación con los derechos tradicionales.
 - 1.4 Aspectos generales del Código del Trabajo.

- 2. PROTECCION DE LOS TRABAJADORES.**
 - 2.1 Reconocer en razón a las características y fines a las diversas asociaciones de trabajadores reconocidas por el orden jurídico.
 - 2.2 Obligatoriedad y responsabilidad de los entes empleadores en materias de la legislación laboral.
 - a. Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.
 - b. Derecho a informarse de los riesgos existentes en los lugares de trabajo.
 - b. Capacitación.
 - c. Conceptos de Elementos de Protección Personal.

- 3. INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**
 - 3.1 Organizaciones que funcionan al interior y al exterior de la empresa en materias de seguridad social.
 - 3.2 Instituciones que forman parte de la seguridad social, su rol y funcionamiento de cada una de ellas.
 - 3.3 Análisis y estudios de casos.

METODOLOGIAS A APLICAR

Exposición del docente para introducir y sistematizar los contenidos de las distintas unidades programáticas (54 horas teóricas y 18 horas de práctica).

Análisis y estudio de los documentos de trabajo y de los diversos materiales que se presenten en clase.

Realización de las diferentes actividades que se propongan en el desarrollo de las clases, ya individualmente o en grupo.

Trabajo en grupo: programación de una unidad didáctica elegida por los alumnos.

Análisis de caso sobre una situación didáctica.

Lectura y análisis de selecciones de los textos de la bibliografía de la asignatura.

Salida a terreno con pauta de observación a empresas de Seguridad Social.

SISTEMA Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Durante el semestre se aplicarán, a lo menos, tres evaluaciones parciales para medir el logro de los objetivos de cada unidad temática. Al término de cada semestre se aplicará una prueba con carácter global para medir el grado de logro del objetivo de la asignatura.

Las evaluaciones parciales se ponderarán en un 60% de la nota final; la prueba global tendrá una ponderación del 40%.

El rendimiento mínimo en cada evaluación no podrá ser inferior al 60%

Las evaluaciones parciales serán:

- Pruebas de aplicación y de resolución de situaciones problemas.
- Análisis de casos con exposición de resultados.
- Trabajos prácticos de investigación
- Informes de salidas a terreno.
- Controles de Lectura.



BIBLIOGRAFIA

1. LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MUNDO.
BENJAMIN GONZALEZ ROARO
EDITORIAL SIGLO XXI, EDICIÓN AÑO 2003
2. DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
EDITORIAL JURIDICA DE CHILE, 1997.
HECTOR HUMERES MAGNAN – HECTOR HUMERES NOGUER
3. CODIGO DEL TRABAJO. VERSIÓN ACTUALIZADA, AÑO 2005.
4. PUBLICACIONES DE LOS ORGANISMOS ADMINISTRADORES DE LA LEY N° 16.744 (INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL, ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD, INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO, MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION).